DIARIO BALEAR

DEL SABADO 10 DE JUNIO DE 1826.

Sta. Margarita Reina de Escocia.

Sale el sol á las 4 y 38 minutos y se pone á las 7 y 22 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ISLAS JONICAS.

Corfú 13 de abril.

GOBIERNO PROVISIONAL DE LA GRECIA.

»Considerando que el enemigo se obstina mas que nunca en llevar adelante la guerra contra la Grecia, que despliega cada dia nuevas fuerzas, y continúa sus operaciones por mar y tierra:

»Atendiendo á que para llegar á resultados felices el Gobierno tiene necesidad de mantener sus ejércitos en continua actividad:

»Vista la falta de dinero, y deseando hallar un medio facil y suficiente para proporcionarse los fondos necesarios:

»El cuerpo legislativo decreta:

Art. 1º »Se contraerá en la estension del territorio griego un empréstito que no esceda la suma de un millon de tallaros españoles (pesos duros).

2º »Este empréstito se repartirá en varios dividendos, afianzándolo sobre una hipoteca de los fondos de bienes nacionales equivalentes al valor íntegro de cada dividendo. Los fondos territoriales se elegirán indistintamente en cualquiera parte de la Grecia. Este empréstito se hará en proporcion de los fondos

territoriales de cada provincia, bien entendido que ninguna ha de contribuir con mas de 1000 pesos.

3.º »La hipoteca afecta á cada fondo no podrá asignarse sino en una venta pública al mejor postor.

4.º »El prestamista disfrutará entre tanto los bienes hipotecados; pero sujeto como los demas propietarios á pagar las contribuciones directas.

5.º »La hipoteca no durará mas que seis años: pasado este término debe el Gobierno pagar al prestamista la suma que le adelantó, añadiendo los intereses de cada año á razon de 8 por 100. Espirada que sea esta época sin que el Gobierno haya cumplido las condiciones prescritas, queda el prestamista con el pleno dominio de los bienes hipotecados, con la facultad de disponer de ellos segun le pareciere.

6.º Las sumas que provengan de este empréstito se invertirán en las necesidades futuras de la guerra, á saber; en la armada, en los ejércitos y en la conservacion de las diferentes fortalezas.

7.º »Una comision de cinco individuos se encargará de recibir los fondos nacionales, observando las disposiciones contenidas en el reglamento que al efecto se publicará.

8.º »Es libre el Gobierno de disolver el empréstito en este tiempo siempre que encuentre otros recursos mas ventajosos al Estado.

9.º »El presente decreto se inscribirá en el código de las leyes, y se publicará.

»El Ministro de Hacienda queda encargado de su ejecucion.

»Nápoles de Romania &c.

»Sancionado por nos el Presidente del cuerpo ejecutivo.=G. Conduriotis.=El Presidente del senado legislativo.=Notaras."

Lausana 28 de abril.

La *Gaceta de Lausana* trae en posdata, y bajo el artículo de Corfú del 6 de abril, las siguientes noticias:

Las últimas cartas de Zante y de Prevesa confirman el haber sido herido mortalmente Ibrahim-bajá en el último asalto que dió á Missolonghi el 23 de marzo (cómputo moderno).

Ayer por la tarde llegó á Malta una nave inglesa. Su capitan participó á las autoridades que habia encontrado en las aguas de Cérigo á la escuádra griega, y que esta, habiendo sabido que desde Egipto marchaba un convoy considerable de naves turcas á la Morea, se dirigió contra él con todas sus fuerzas, lo arrolló, y lo apresó casi todo. Este suceso esplica el motivo de haber tardado la escuadra griega en llegar á Missolonghi: pero se espera que ahora nada podrá detener su entusiasmo.

Del 9. Todavía se defiende Missolonghi: ha hecho mas; ha triunfado.

Ibrahim ha sido completamente batido en un grande ataque en que los egipcios, despues de haberse internado en la ciudad, fueron rechazados con pérdida incalculable. Hasta las mugeres pelearon vigorosamente con un heroismo que parecia que el peligro era pequeño. La guarnicion persiguió al enemigo; le tomó dos baterías, cuatro banderas, y puso fuego al campamento de los árabes. Esperamos noticias mas circunstanciadas sobre esta importante jornada.

Una carta de Zante del 6 de abril dirigida á Mr. Eynard le dice que Missolonghi resiste y rechaza con feliz suceso todos los ataques del enemigo; que cada dia se despachan víveres para esta plaza, es cierto

que con dificultades; pero por fin todo llega poco á poco, gracias á los sacrificios y al zelo de los jonios.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Cádiz 12 de mayo.

Noticias de América.

Hace como quince dias que una persona nos entregó una carta de Buenos-Aires con la relacion siguiente, que no hemos publicado por habernos dicho otra de este cómercio que las habia tenido de la misma fecha (18 de enero), en las que nada le decian; pero hoy, que la vemos confirmada en capítulo de Lóndres, ya no podemos dudar de su certeza; es como sigue:

»Todas las plagas del mundo se han recopilado sobre nosotros. Bolivar nos ha abandonado á la suerte: las provincias que han quedado del antiguo vireinato unidas á nosotros, no lo estan sino en el nombre, pues cada una hace lo que quiere, y lo que puede de mas malo para Buenos-Aires. La guerra con el Brasil es la última mano que podia darse para destruir este edificio hasta los cimientos. Ella ha hecho entrar en cuentas á todo el mundo temiendo los funestos resultados, y recogiendo lo que puede, sea bien ó mal habido.

»Vmd. se pasmará si le digo que el banco cesó ya de hacer sus pagos enteramente, llevando de encuentro innumerables familias; de modo que no vemos mas que llantos y desesperacion. Ella hace decir que ha sido un robo, y un arbitrio para hacerse ricos unos, mientras otros quedan reducidos á la miseria. Con este suceso, y la codicia de los estrangeros, que ya nos maldicen porque no tienen que pillarnos, está la ciudad á merced del primero que llegue, pues

que nadie toma interes por cosa alguna que resulte en favor de nuestra causa. Se llora y se gime por el Gobierno *español*, recordando aquellos tiempos, aunque nadie se atreve á decir que se *enarbole el pabellon Real* por temor al gobierno, que se ha vuelto Argos de algunos dias á esta parte.

»El periódico de este título, que hasta ahora habia procurado hablarnos con alguna ecsactitud en los hechos, hoy los desfigura de tal manera, que ya nadie duda de que juega al compas del gobierno. Las providencias que ha dado este con respecto á los estrangeros los ha alarmado, y nos desafian, tratándonos de *rebeldes, viciosos* y *mentecatos*, mofándose algunos de nuestra situacion con palabras y acciones poco decentes cuando ridiculizan la independencia. No hace ocho dias que sobre ella recibió mi hermano el insulto de un ingles por una reconvencion bien moderada, contestando con la mayor desvergüenza, que dentro de poco tiempo lo habia de ver, con los demas del gobierno, *barriendo las calles*, á bien librar, *con un grillete*.

»Este atrevimiento á una autoridad, ni fue castigado ni aun querido tomar en consideracion por el gobierno, porque de todo teme, y nada hay mas cierto que el haber perdido nuestra consideracion para con estos, despues de habernos dejado en cruz y en cuadro. Concluyo con decirle á vmd. que no hay semblante en republicano que no demuestre lo que padece su interior. El amago solo de que los brasileños nos han de dominar, con un Emperador que á nadie perdona, nos aterra: ya sabe vmd., como yo, que pan amasan. Dios se apiade de nuestra situacion; ya que los hombres nos han abandonado, inclusos los españoles &c." (*Comercio de los dos Mundos.*)

(G. *de M.*)

Palma 9 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, primer 4.º de ronda, 2.º, contraronda y capitan de hospital 9.º de línea. Piquete de ópera, Voluntarios Realistas.

El Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reino ha recibido las Reales órdenes que á la letra copio.

»Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=El Rey N. Sr. ha resuelto que no se dé curso por ahora á las instancias de Gefes y Oficiales en solicitud de pasar á los dominios de Ultramar.=De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.= Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de mayo de 1826.=Zambrano.”

»Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=El Rey N. S. con fecha de ayer se ha servido dirigirme el Real decreto siguiente.=Queriendo dar á mi Guardia Real un ilustre testimonio de mi augusta confianza en su fidelidad á mi Real Persona, reservándome su inmediata suprema direccion, he venido en declararme su Coronel General.=Tendreislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento.=Y lo traslado á V. E. de su Real orden para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1826.=Zambrano.”

El Sr. Inspector General de Infantería en papel de 19 de mayo último dice al Escmo. Sr. Capitan General de este Ejército y Reino lo siguiente.

»Inspeccion General de Infantería.=Calificacion.= =Escmo. Sr.=Ecsistiendo un considerable número de solicitudes en esta Junta que presido, las cuales ca-

recen de los documentos originales que acrediten en debida forma, segun el Real decreto de 9 de agosto de 1824, los empleos que obtuvieron los interesados, no puede la misma obrando con arreglo á las soberanas intenciones de S. M. proceder á la debida calificacion de cada espediente sin tener aquellos comprobantes; que deseosa de que los recurrentes no esperimenten el menor perjuicio, ni se retrase el despacho de ellos, ha acordado se pida á V. E., tenga á bien circular sus órdenes á todos los Oficiales á quienes interesa que se hallen bajo su mando y hubiesen solicitado ser calificados remitan sin tardanza los espresados nombramientos originales, pues quedándose con copias autorizadas jamas puede resultarles daño por haberlos ecsibido, mayormente cuando en ello han cumplido con el art. 26 del enunciado Real decreto, y la resolucion de S. M. de 19 de marzo anterior á la segunda duda que esta Junta le propuso."

Lo que se hace saber en la orden de la plaza de este dia para conocimiento y efectos convenientes á los interesados.=Socies.

AVISO.

Historia compendiada de la Religion, antes de la venida de Jesucristo. Traducida del frances al español, y revisada en sus principales pasages por el Dr. D. Bernardo Falcó, presbítero.=Dos tomos en 8.º

Esta es la primer obra que ha publicado una Sociedad de hombres piadosos y sabios establecida en Paris, con el títolo de *Sociedad católica de buenos libros*, cuyo objeto es el dar á luz, y esparcir por Francia los que juzgue mas conducentes á la instruccion religiosa del pueblo en la época actual, para que le sirvan de antídoto contra las malas doctrinas. Su estilo correcto y conciso, y el método sencillo y

claro con que está escrita, la ponen al alcance de todo entendimiento; mientras que la materia sobre que versa, y el cuadro sublime que despliega á nuestros ojos, la hacen interesante y útil sobre manera. Un estracto ordenado y sistemático de los libros históricos, doctrinales y proféticos del antiguo Testamento; el maravilloso enlace y coherencia de la Religion desde el origen del mundo; la admirable economía con que se sostiene en la sucesion de los siglos; lo asombroso de los prodigios con que se ostenta su divinidad en todos tiempos; y el progresivo desarrollo del grandioso é inconcebible plan trazado por el Omnipotente en la tendencia y subordinacion de todo al Mesías su Cristo: he aqui un bosquejo ó sea el punto de vista principal de esta preciosa obra. La cual en su primera parte pone de manifiesto las promesas de un Redentor; en la segunda las figuras con que fue representado; en la tercera las profecías con que se le anunció de lejos; y en la última los acontecimientos temporales que allanaron el camino para su advenimiento: por manera que su lectura es utilísima á toda clase de personas, señaladamente á los eclesiásticos, por versar sobre el conocimiento de los santos libros, y á los padres de familia por inspirar ideas de sana moral.

Véndese en la librería de Carbonell á 20 rs. vn. en rústica.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la farsa: *l' Inganno felice* y el primer acto de la ópera *La Clotilde.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.